

24768 *RESOLUCION de 29 de agosto de 1986, de la Diputación Provincial de Orense, por la que se anuncia convocatoria de pruebas selectivas para la provisión en propiedad de plazas vacantes en el cuadro laboral de puestos de trabajo.*

De conformidad con lo acordado por la Corporación provincial en sesión de 30 de julio último, se convocan pruebas selectivas para la provisión de los puestos vacantes en el cuadro laboral de puestos de trabajo que se relacionan:

Una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, con título facultativo de Ingeniero Técnico Industrial en cualquiera de las especialidades de electricidad o mecánica.

Una de Encargado Director de la Escuela de Música y Danza, con título de Diplomado universitario o de la Escuela Universitaria, incluso de traductor e intérprete.

Una de Encargado de la Sección de Baile y Danza con título de Diplomado universitario o Diplomado en profesorado de Educación General Básica.

Una de Encargado de Taller de la Escuela de Baile y Danza, con título mínimo de certificado de escolaridad.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General de esta Diputación, durante el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con justificante de abono de los derechos de examen, por importe de 1.000 pesetas por cada plaza que se solicita.

Las bases de las pruebas selectivas se publican íntegras en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 198, del día de hoy, y serán facilitadas gratuitamente a quien las solicite.

Orense, 29 de agosto de 1986.-El Presidente.-14.558-E (66844).

24769 *RESOLUCION de 29 de agosto de 1986, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente al concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Despensa.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 197, de 27 de agosto de 1986, figura la convocatoria y bases, íntegras, para provisión de esta plaza, dotada con el sueldo correspondiente al grupo D) del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, clasificada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales y Clase Personal de Oficios, de referencia al índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,9, recogida en la oferta de empleo público para 1986.

Plazo de presentación de instancias, el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias, que podrán conseguirse gratuitamente en la Sección de Personal o Unidad de Registro e Información, serán presentadas en el Registro General, y dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta excelentísima Diputación.

También podrán presentarse conforme al artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A la instancia habrá de acompañarse carta de pago acreditativa de haber ingresado 1.500 pesetas, en concepto de derechos de examen.

En el caso de que éstos se efectuasen por giro postal, se hará constar en la instancia la fecha del giro y el número de resguardo del mismo.

Quienes aleguen méritos, acompañarán la documentación que justifique los mismos para ser tenidos en cuenta por el Tribunal en la fase del concurso.

Se hace constar, que los demás anuncios se publicarán solamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», y en el tablón del palacio provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 29 de agosto de 1986.-El Presidente.-El Secretario.-14.699-E (67542).

24770 *RESOLUCION de 29 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Antequera, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 91, de 22 de abril de 1986, publica íntegras las bases que han de regir la oposición para proveer en propiedad cinco plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios, encuadradas en el grupo de Administración Especial, nivel 8, vacantes en la plantilla de funcionarios de este excelentí-

simo Ayuntamiento, a tenor de lo previsto en el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de instancias se realizará en el Registro General, acompañando recibo justificativo de haber abonado 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Antequera, 29 de agosto de 1986.-El Alcalde, Pedro de Rojas Tapia.-14.656-E (67386).

24771 *RESOLUCION de 29 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Badalona, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.*

En méritos del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 27 de junio del presente año, se convoca oposición restringida para cubrir en propiedad las plazas: Una de Subinspector y una de Oficial de la Guardia Urbana, y concurso-oposición restringido para cubrir en propiedad las siguientes plazas: Una de Suboficial, una de Sargento, una de Cabo de la Guardia Urbana, ampliables estas tres últimas a aquellas vacantes que se produzcan con anterioridad a la fecha de celebración de las pruebas selectivas y aquellas vacantes que se produzcan con motivo de jubilación obligatoria antes del 28 de febrero de 1987. Estos procedimientos de selección se regularán por las bases que fueron aprobadas junto con la convocatoria por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, las cuales han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 207, de fecha 29 de agosto de 1986.

Las instancias para tomar parte en la oposición y concurso-oposición restringidos deberán ser presentadas en el Registro General de esta Corporación y dirigidas al Presidente de la misma, acompañadas del justificante de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 500 pesetas por derechos de examen. El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y también podrán presentarse en la forma que determine el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En las instancias deberá efectuarse las manifestaciones y demás extremos que se indican en las bases de la convocatoria.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente legislación en esta materia, haciendo constar que los sucesivos anuncios serán publicados solamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Badalona, 29 de agosto de 1986.-El Alcalde accidental.-14.560-E (66903).

24772 *RESOLUCION de 29 de agosto de 1986, de la Corporación Metropolitana de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Grado Medio de Administración Especial.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y otras aplicables, se convoca concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico de Grado Medio de Administración Especial, rama Economía, vacante en la plantilla de funcionarios de la Corporación Metropolitana de Barcelona.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la fecha en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y las bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 205, de 27 de agosto de 1986.

Barcelona, 29 de agosto de 1986.-La Secretaria general accidental, M. Teresa Plaza Arnaiz.-14.563-E (67051).

24773 *RESOLUCION de 29 de agosto de 1986, de la Corporación Metropolitana de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnico Superior de Administración Especial.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y otras aplicables, se convoca un concurso-oposición para